

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31424** *CONSTRUCCIONES ANCAJE, S.L.*

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo:

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 110/09, a instancia de Rocío Pérez Pérez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 1 de octubre de 09 por el que se declara al ejecutado Construcciones Ancaje SL con NIF b33123712 en situación de insolvencia provisional, por importe de 2873,52 euros.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Borme.

Oviedo, 19 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090076181-1